

## PUBLICIDAD.

Anuncios en la cuarta plana, 5 céntimos de peseta la línea.

Los permanentes, los que se publiquen en las demás planas y los comunicados, á precios convencionales.

Los originales no se devuelven.

No se publica los fines.

# La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

(CONTINUACIÓN DE "LA CRÓNICA.")

SUSCRIPCIÓN.

Pago adelantado.

Badajoz: un mes, 1'25 pesetas.—En provincias, trimestre, 5 id.—Extranjero: trimestre, 6 id.

La correspondencia se dirigirá al administrador del periódico.

Redacción y administración: Arco-Aguero, 38, bajo.

## Ahora empezamos.

Cuanto imaginan que ha terminado ya el largo capítulo de nuestras desventuras, están en un error. Cuando Cuba y Puerto Rico queden evacuadas por nuestro ejército, habrá terminado la primera parte de la tragedia en que nos ha tocado desempeñar el papel de víctimas; la segunda parte, que comenzará entonces, ha de ser digna de la primera. Nuestro papel será el mismo. Luego vendrá el epílogo, que también lo tiene esa tragedia que algunos dan por terminada ya.

Son prematuras, pues, esa satisfacción y esa alegría de que se muestran poseídos los que creen que con la paz se acaban nuestras desgracias; nuevas desgracias y nuevos despojos nos esperan en Oceanía; nuestro derrumbamiento colonial ha de seguir por ley fatal, ineludible, hasta el fin; colocados en la pendiente, rodaremos, rodaremos sin cesar hasta el fondo de ese abismo que han abierto á nuestras plantas veinticinco años de política egoísta y mezquina; veinticinco años de gobiernos torpes, ineptos é inmorales; veinticinco años de imprevisión en los de arriba, de indiferencia en los de abajo; veinticinco años de corrupción todo, de falsificarlo todo, de llevar el escepticismo y el rebajamiento de caracteres á todas partes.

Nada sabemos ó sabremos muy poco respecto á los futuros destinos de Filipinas; pero no es aventurado suponer que allí ha de continuarse la historia de nuestras desdichas y de nuestros despojos, porque allí tiene puestas sus miradas codiciosas Alemania, porque allí busca el Japón ensanchar sus dominios, porque allí desean otras potencias aumentar sus territorios y porque allí onlea ya la bandera de los Estados Unidos.

Demuestra nuestra debilidad, y viendonos completamente aislados, no ha de ser difícil que las potencias se entiendan para un reparto. ¿Qué podíamos nosotros oponer á esa inteligencia? ¿Cómo habíamos de impedir que se consumara el despojo?

No tenemos barcos; estamos casi exangües; han desaparecido aquellas cualidades propias de nuestra raza que tanto nos envanecían; no somos ya el público del 2 de Mayo y de Trafalgar y de Gerona y de Zaragoza, somos el pueblo de Cavite y de Santiago; somos viejos, calculadores, egoístas; la guerra nos asusta; mostramos más inclinación á la regala vida del claustro que á la vida del soldado en campaña. En esto hay que ser justos; la obra de los gobiernos restauradores no ha podido ser más perfecta y acabada.

Si ese caso del reparto llega; y creemos que llegará más pronto ó más tarde, podremos invocar nuestros derechos; pero no nada ha de servirnos esa invocación no pudiendo apoyarla con la fuerza.

Por de pronto, y suponiendo que Filipinas continúe bajo nuestra soberanía, quedamos allí en situación muy desairada y ridícula.

Las reformas que antes no quisieron concederse bienamente, habrán de ser implantadas ahora por imposición de los Estados Unidos; los indígenas verán en

los yankees á sus libertadores; el odio contra España no se extinguirá jamás en sus pechos; verán en nosotros á sus antiguos tiranos, á los que por defender los privilegios de los frailes fusilaron á Rizal y á Rojas y otros cien; á los que contestaban con descargas los muertos á los frailes y los vivos á España dados por los que contra los frailes se habían alzado en armas; y no ha de faltar quien se encargue de alentar esos odios y de concitarlos, de recrudecerlos para promover nuevos disturbios, nuevas rebeliones que puedan justificar ó servir de hoja de parra á otros despojos.

Con la cabeza de Rizal cayó en aquel suelo la semilla separatista; la sangre derramada después, el incumplimiento del pacto de Biacna-bató, la inteligencia entre yankees y tagalos, las reformas concedidas por imposición de los primeros, son más que suficiente para que la semilla germine, prospere y fructifique. Maceo, Máximo Gomez, Calixto García y demás cabecillas de los insurrectos cubanos, han de encontrar imitadores en Filipinas, y la facilidad con que hemos sido arrojados de las Antillas ha de hacer creer á los filipinos que es cosa muy fácil arrojarlos también de allí.

No han terminado, pues, nuestras desgracias y nuestros infortunios; no está la paz tan asegurada como se cree; no hemos llegado todavía al fin de nuestro derrumbamiento colonial. Seguiremos rodando por la pendiente y sabe Dios dónde pararemos si una mano fuerte y vigorosa no nos detiene. Hoy han sido Cuba, Puerto Rico y una de las Marianas; mañana será la isla de Luzón si ahora queda en nuestro poder; después Joló y Mindanao; luego todo lo que nos quede en Oceanía y fuera de Oceanía, que lo difícil era empezar, y ahora empezamos.

## Vasco de Gama.

Fue el más famoso navegante de los pocos que ha producido Portugal, y mereció que el más célebre de los poetas lusitanos, Camoens, le escogiera para héroe de su inmortal poema *Os Lusíadas*.

En temprana edad, el rey D. Manuel le encomendó la gran empresa de buscar una nueva ruta para la India, doblando el cabo de Buena Esperanza, que poco antes había descubierto su paisano el intrépido Bartolomé Díaz.

Vasco partió para la India, y tras una penosa navegación en la que desafió los peligros del mar y los de la gente que consigo llevaba, y que se insurreccionó varias veces, logró arribar á Calicut, saliendo de este modo airoso de su arriesgada empresa.

De vuelta á su país fue recibido con grandes muestras de regocijo y nombrado almirante de las Indias.

En 1503 emprendió otro viaje con 15 buques; sometió gran parte de la costa Occidental del Africa; fundó establecimientos en Mozambique; concertó tratados con varios reyezuelos africanos; canonizó la ciudad de Calicut y se internó hasta Codim.

Después de 20 años de inacción, amargada por la ingratitud del rey, salió otra vez para la India, donde á poco encontró la muerte.

Vasco de Gama reunió las condiciones del navegante, del explorador, del político y del colonizador, y fue una de las grandes figuras que la civilización ha puesto al servicio de la humanidad.

Del vasto imperio colonial que para su

patria conquistara, apenas si quedan unas migajas que desaparecerán arrebatadas por Inglaterra, de igual suerte que han desaparecido robadas por los Estados Unidos las tierras que Colon descubriera para España.

## DIANA

I  
En la sala principal del castillo de Grandbourg, donde se reunían durante el verano varias personas de distinción, con objeto de acompañar y distraer á la en otro tiempo hermosa y elegante castellana, estentaba Diana de Merange el misterio de su fria belleza y de una gracia desdenosa que constituía uno de sus mayores encantos.

Tenia veintidós años, y nunca se había oído decir que hubiese sido pedida en matrimonio.

Era huérfana y no se la conocía más parentesco que el de ser sobrina de un canónigo á quien la dueña de la casa había tenido por espacio de mucho tiempo como director espiritual.

Diana de Merange abandonaba á veces el salón donde el comandante Treceur, la condesa de Ureilles, el cura de Orange y la castellana, jugaban al whist, para ir á respirar en la terraza el aire perfumado que subía del jardín.

En uno de esos paseos sin objeto, había tenido ocasión de admirarla como un ser de fantástica poesía Alejo Montrel, estudiante de tercer año de Derecho que á la sazón pasaba las vacaciones en el pueblo inmediato.

En aquella noche comenzó muy de veras su martirio, hasta el punto de que vacilaba, como si estuviese ebrio, al despedirse en el salón y estrechar allí la mano de Diana.

Inolvidable velada, á la que siguió para el estudiante una noche de insomnio de locas aspiraciones, noche atroz y deliciosa á un mismo tiempo, precursora de un día feliz en que sus ojos habrían de contemplar de nuevo los encantos de la admirable Diana.

II

Muy discreta y en extremo tímida fue la corte que Alejo empezó á hacer, á Diana, no atreviéndose á mostrarse suplicante sino cuando ella le miraba.

Sin embargo, la joven no se daba, al parecer, por entendida, á pesar de las reiteradas atenciones de que era objeto. Alejo, no obstante, abrigaba grandes esperanzas de ser correspondido y hasta sospechaba quizás que era amado en secreto.

El pobre estudiante sufría de un modo horrible y estaba resuelto á jugar el todo por el todo. Pero cuando se encontraba ante Diana cara á cara y á la luz del día, flaqueaban las piernas y la vergüenza de sí mismo, que es el principal síntoma del amor, le oprimía como una armadura demasiado estrecha para los sentimientos que en su alma se agitaban.

Cuanto á Diana, hay que convenir en que ni trataba de evitar su presencia ni de ir jamás en su busca. Hablaba con él con la mayor naturalidad del mundo, y cuando Alejo empezaba á decirle frases apasionadas relativas al tormento que le apenaba, le oía con la más absoluta indiferencia. Pero la verdad es que nunca le imponía silencio, lo cual tomaba el estudiante como un asentimiento lejano á sus inmediatas esperanzas.

Aquella noche estuvo más elocuente que otras veces y nada le ocultó acerca de sus aspiraciones y deseos, hasta tal punto que le pidió una cita en el jardín cuando se hubiesen apagado las luces del salón.

Diana como de costumbre, no contestó nada y se retiró sin demostrar indignación ni desagrado de ningún género. Alejo, sin atreverse á seguirla, no la

perdió de vista, y sin que ella lo notara entró en el salón y se colocó junto á una consola. Convencido de que Diana se sentía acosada por su amor, la vió con encanto escribir á hurtadillas con un lápiz unas cuantas líneas en un pedacito de papel que luego convirtió en una bolita que dejó en un ángulo del mármol de la consola. Y su persuasión fue mayor al ver que Diana se alejaba cautelosamente, mirando hácia el sitio donde él estaba, como para cerciorarse de que había sido comprendida.

Mientras la joven se dirigía á la terraza, Alejo se dirigió á la consola y se apoderó del precioso billete. ¡Ya era hora! Porque terminada bruscamente la partida de whist, el comandante Treceur se había levantado de pronto y había pasado la mano por el mármol de la consola. ¿Habría visto algo? No, puesto que estaba de espaldas y no tenía delante ningún espejo.

Durante la eterna despedida, Alejo se retiró á un extremo del salón, desdobló el papel y leyó. Se trataba de una cita para en seguida. ¡Y qué cita! En el sitio más solitario y más encantador del jardín. ¡Alejo había sido comprendido y era amado! El pobre estudiante estuvo á punto de volverse loco de alegría.

III

Al cabo de un cuarto de hora vió Alejo á Diana que adelantaba el paso por un sendero del jardín con el cabello suelto, y vestida con un traje sencillísimo, ligero y verdaderamente encantador, que sentaba de un modo admirable á su escultural belleza.

El estudiante la siguió por entre los arbustos como un lobo que persigue á su presa.

Al ver que la joven se sentaba en un banco de piedra, se acercó precipitadamente á ella radiante de alegría. Pero cuando Diana se volvió al ruido de los pasos, dió un salto como movida por un resorte, y ciega de furor y palida como una muerta, exclamó:

—¡Es usted un miserable! ¡Se ha atrevido usted á seguirmel! ¡Cobarde! ¡Miserable!...

En aquel momento se presentó á los ojos de Alejo la verdad desnuda. ¡El billete no era para él! Diana no había notado su presencia mientras lo escribía. Todas aquellas presunciones de mujer enamorada que tanto le habían satisfecho y halagado, no eran más que una ilusión, una locura creada por su propia fatuidad. Indudablemente, aquella mujer esperaba á otro hombre.

Mientras el mundo se derrumbó sobre él aplastándole bajo los escombros de su ensueño, Diana había desaparecido.

Soló, sentado en el banco, anonadado y fuera de sí, se echó á llorar como un niño, acompañando al lamento del ruiseñor y de la fuente, que lloraban con él.

Allí permaneció Alejo todo el resto de la noche.

Cuando al rayar el alba se levantó para salir del jardín, tropezó en un sendero con un individuo que en tono airado le trató de canalla y de mal caballero.

Aquella misma tarde el comandante Treceur se batió con Alejo Montrel, á quien tuvo la fortuna de introducir una bala en el brazo derecho.

ARMANDO SILVESTRE.

## Pacotillas.

Se convino y está en el protocolo que una comisión mixta de españoles y yanquis determinen el régimen futuro en Filipinas. No es necesario ser grande profeta para una predicción acertadísima. Acordarán los *mixtos* de seguro á los tagalos dar la autonomía para que se gobiernen como quieran en la administración y en la política;

pero sin ser del todo independientes, reconociendo la soberanía de España, para darnos el consuelo de que flote en las islas aquellas tan feraces, la gloriosa bandera de Castilla. Deberá ser de España, como es justo, en pago del honor que así reciba defender con soldados y caudales allí a la autoridad constituida contra los que pretenden reemplazarla alzándose en punible rebeldía, como igualmente defender la suya si las ordas indígenas, aleccionadas por los mismos yanquis, á la absoluta independencia aspiran. Para esto tendrá España allí un ejército poderoso con mucha artillería, y fuerte escuadra costeadó todo por su Tesoro, no el de Filipinas. Los yanquis no tendrán otro dominio ni más derecho que el que necesitan para explotar los frutos coloniales y todas las riquezas de las islas, pero sin el honor, al cual renuncian dando con ello pruebas de hidalguía de que, exceptuando algunos territorios, fiote al aire su estrellada insignia. En resumen: gracias al arreglo de esa comisión mixta, nosotros pagaremos las tajadas que por los yanquis han de ser comidas; pero en cambio, ¡qué gloria tan inmensa para esta patria inclita la de que siga allí, siempre gloriosa, flotando la bandera de Castilla!

ESTRAÑO.

### De todo un poco.

#### ¿Qué hacer del dinero?

El Nuncio ha visitado á Sagasta para preguntarle qué se piensa hacer en Filipinas con los frailes.

¡Lástima que Sagasta no se hubiese anticipado á preguntar oportunamente al Nuncio qué es lo que los frailes pensaban hacer con Filipinas!

Tranquilícese el representante de Su Santidad, España no es un país de ingratos.

Si los yankees y los tagalos se empeñan en echar á los frailes de Luzón, aun nos quedan las Visayas y Mindanao que regalarles. Y cuando por obra suya las perdamos, aquí está la Península llena de devotos que recibirán á aquellos santos varones con la debida reverencia.

Así como así, aquí sobra el dinero, y ¿qué mejor podemos dedicarlo que á mantener gente ociosa?

**MIL PESETAS** al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. PIZÁ, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

### Sección local.

Con un atento B. L. M. de nuestro amigo D. José Lopez Sanchez, delegado en esta provincia de la Cruz Roja, hemos recibido el siguiente documento:

#### DELEGACION PROVINCIAL

#### CRUZ-ROJA ESPAÑOLA.

Sesión ordinaria que celebra la asociación referida en esta capital.

En la ciudad de Badajoz á cinco de Mayo de mil ochocientos noventa y ocho, y siendo las siete y media de la noche, se reunieron los señores socios de la Cruz-Roja que á continuación se expresan, en el Palacio municipal de esta ciudad, previa convocatoria hecha al efecto, bajo la presidencia del señor Delegado de dicha institución, el cual dirigió la palabra á los concurrentes, manifestándoles que el objeto de la reunión era acordar el nombramiento de la Comisión provincial, como igualmente el de las demas Comisiones que habían en lo sucesivo de perpetuar y representar á tan benemérita y humanitaria como filantrópica asociación. Y hecha esta manifestación, se dió comienzo á la lectura de la lista de los individuos que por lo pronto habían de componer dicha Sociedad.

Acto segundo, el señor Delegado con elucuentes frases, demostró la conveniencia de que debería procederse á la elección de los diferentes cargos que han de ser desempeñados por los señores socios, siendo aceptado esto por unanimidad, por lo cual se procedió á votación, dando el resultado que sigue:

Para presidentes honorarios, los señores

Excmo. Sr. D. José de Castro y Lopez (teniente general), D. Rafael Lopez Oyarzabal (Gobernador civil de la provincia), el Ilmo. Sr. D. Ramón Torrijos (Obispo de la Diócesis), D. Francisco Franco Lozano (Director del Instituto provincial), Excmo. D. Francisco Fernandez (Conde de la Torre del Fresno), don Juan Franco Moreno (Delegado de Hacienda), Excmo. Sr. D. Francisco Villalón (Vizconde del Parque), D. Casimiro Lopo Molano (Vice-cónsul lusitano y Diputado á Cortes), D. Federico Abarrategui y Vicén (Secretario de la Diputación), Excelentísimo Sr. D. Francisco Castilla (Gobernador militar).

Presidente efectivo, el Sr. D. José Lopez Sanchez (Delegado nombrado por la Asamblea Suprema de la Cruz-Roja).

Para Vicepresidentes, D. Pedro Hacar (Director del Banco de España), D. José Serrano Delgado (Presidente de la Audiencia), D. Manuel María Albarrán (ex-Senador del Reino), D. Luis Gonzalo Chacón (propietario), D. Manuel Chaparro (Secretario del Gobierno), D. Isidoro Osorio (Abogado y Director de un periódico). Para Secretario general, á D. Federico Abarrategui y Pontes (Abogado). Para Vice-Secretarios, á D. Ignacio Santos Redondo (Director de un periódico), D. Bermudo Melendez (Interventor de Hacienda), D. Julio Suarez Montero, D. Vicente Muñoz. Para Tesorero, D. José Gomez Tejedor. Para Interventor, D. Luis Sanchez Rivera y para Vocales, á los señores don Pedro Gazapo, D. Eduardo Davant, don Manuel García Aviles, D. Sancho Sanabria, D. Francisco Nicolás, D. José Lluch, D. Nicolás Gimenez, D. Eduardo Murillo, D. Juan Vega, D. Carlos Aldaya, D. Eduardo Estéban, D. Francisco Madroño, D. Manuel Badajoz, D. Manuel Capdevila, D. Román Mora, D. José Benitez, D. Mannel Gonzalez, D. Antonio Tamujo, D. Benito Alvarez, D. Pedro Barrera, D. Baldomero Mendez, D. Francisco Blanco, D. Felipe Luengo, D. Tomás Martín, D. Tomás Llancho, D. Luis Moreno, D. Amancio de la Cueva, D. Antonio Romero, D. Ramón G. Ruiz Mira, D. Mariano de Castro, D. Juan Garcia, D. Juan Lucas Retamar, D. Eduardo Camacho, D. Jesús Montes, D. José Cazalet, don Francisco Gonzalez, D. Regino Sanchez, D. Eduardo Marín, D. Vicente G. Granero, D. Victoriano Gonzalez, D. Eduardo Cordobés, D. César Ruiz, D. Manuel Albarrán, D. José Sainz, D. Juan Calamez, D. Felipe Bosch, D. Enrique Tirado, don Antonio Velasco, D. Elías Muñoz, D. Manuel Rodriguez, D. José Durán, D. Mateo Rubio, D. Francisco Osorio, D. Alfonso Pacheco, D. Francisco Aced, D. Ramón de Castro, D. Valentín Dorado, don Narciso Vazquez, D. Miguel Tognina, D. José Alcaraz, D. Martín de Velasco, D. Federico Diaz, D. Vicente Prieto, don Pedro Riafrecha, D. Fernando Pinna, don Manuel Rubio, D. José Romero, D. Antonio Gonzalez Cuadrado, D. Federico Barbado, D. Joaquín Respau y D. Julio Rayo.

Seguidamente se dió lectura de la Comisión de la Asamblea Suprema, dando cuenta de haber aprobado la Junta que se constituyó en Jerez de los Caballeros. También se acordó el nombramiento de las Comisiones que habían de actuar en los trabajos necesarios para el buen régimen de la Asociación, constituyéndose como sigue:

Para la comisión de Propaganda se nombró de Presidente á D. Isidoro Osorio y de Secretario á D. Amancio de la Cueva.

Para la Comisión de recompensas á D. Sancho Sanabria como Presidente y á D. Joaquín Respau como Secretario.

Para la de Beneficencia, Presidente D. Narciso Vazquez, Vicepresidente don Fernando Pinna y Casas y Secretario don Benito Alvarez.

Para la de Guerra D. Ramón G. Ruiz Mira (Presidente).

Para la Junta de Gobierno, como Presidente D. Manuel Chaparro y Secretario D. Eduardo Camacho.

Para la Comisión de Hacienda, como Presidente, D. Pedro Hacar; Secretario, D. José Lluch y

Como Guarda-Almacén, D. Manuel García Aviles.

Acto seguido y á propuesta del señor D. Amancio de la Cueva, se acordó dar un voto de gracias al señor Delegado de la Asociación en la provincia, señor Lopez Sanchez (D. José), por su reconocido celo, desplegado para poder llegar en tan breve tiempo al desarrollo tan satisfactorio en que se encuentra la Sociedad de la Cruz-Roja constituida en esta provincia. Con que se dió por termi-

nado el acto, siendo las doce y media de la noche de que yó el Secretario general certifico. — V. B. — El Delegado presidente, José Lopez Sanchez. — El Secretario general, Federico Abarrategui y Pontes.

### EN EL AYUNTAMIENTO.

#### Sesión de la Junta municipal.

Cerca de siete horas nada menos duró la sesión celebrada ayer por la Junta municipal. Esta, después de constituirse, se ocupó en la discusión de los presupuestos.

Presidió el Alcalde D. Juan Hidalgo, concurriendo los concejales señores Mendez, Martinez Cabrera, Suarez, Rodriguez Barrientos, Cortés, Galache, Martinez Gonzalez, Acosta, Gonzalez Cuadrado, Corbacho, Uceda, Abarrategui Pontes, Bejarano, Carballo, Mesia, Martinez Rodriguez y Osorio, y los asociados D. Angel Joven, D. Ruperto Pinedo, D. José Corchuelo, D. Manuel Ramirez Rueda, D. Luis Trujillo, D. Ramon Salas y D. Gregorio Fidalgo; pero algunos ediles no estuvieron presentes á toda la sesión, por haber ido á reforzar el estómago.

El presupuesto de ingresos se aprobó sin debate.

Algunas de las relaciones del de gastos dieron motivo á un largo debate.

Los Sres. Martinez Rodriguez y Osorio pidieron la supresión de la plaza de Secretario de la Alcaldía. Como esta proposición fué desechada por mayoría, formularon una enmienda para que aquel destino solo tuviera la retribución de 250 pesetas anuales. La enmienda fué aprobada por 13 votos contra 7.

El Alcalde propuso el restablecimiento de la segunda escuela de adultos, indicando que de no hacerlo así y á juzgar por las noticias particulares que tenia, era posible que encontrara dificultades la aprobación del presupuesto, si se estimaba en algún centro superior que la supresión de dicha escuela acordada por el Ayuntamiento, no era legal. Hicieron uso de la palabra los Sres. Martinez Gonzalez, Martinez Cabrera, Cortés, Martinez Rodriguez y Osorio, oponiéndose los tres primeros al restablecimiento de la escuela y combatiendo la supresión los dos últimos. Se acordó al fin, en votación nominal, restablecer dicho centro de enseñanza.

El Sr. Martinez Rodriguez pidió que se crease una escuela de niños en el barrio de San Andrés.

El Sr. Martinez Gonzalez y el Sr. Martinez Cabrera se opusieron á ello alegando que una escuela pública implicaba un gasto de 6 ó 7.000 pesetas.

El Alcalde dijo que lo que pedía el señor Martinez Rodriguez era ajustado á la ley, si bien aumentaría el presupuesto de gastos.

El Sr. Osorio abogó por la creación de esa escuela.

El Sr. Corchuelo protestó de que el asunto no se tratase, al parecer, con seriedad por algun individuo de la junta. Este rechazó la protesta. El Alcalde puso término al incidente.

Se acordó en votación nominal no crear la escuela.

En votación normal tambien, se desechó una enmienda del Sr. Martinez Rodriguez para que se suprimiese la subvención consignada para una escuela de adultos establecida por el Centro católico.

A pesar de la oposición del Sr. Martinez Cabrera, se aumentó en 1.000 pesetas la partida consignada para el material del matadero.

No fué aprobada una enmienda de los concejales republicanos, que votaron tambien algunos asociados, pero no los ediles fusionistas, para que el sueldo del administrador de la plaza-mercado se redujere á las 1.250 pesetas que le señalara la anterior Junta municipal.

Los Sres. Martinez Rodriguez y Osorio abogaron porque se incluyese una partida para el alcantarillado, oponiéndose á ello los Sres. Martinez Cabrera y Martinez Gonzalez, fundándose en que los ingresos no permitían incluir cantidad alguna para aquel servicio.

Martinez Cabrera manifestó que tan pronto como se determinase la suma que se deba satisfacer al contratista Sr. Carrasquero se consignará el crédito suficiente para hacer el pago.

Otras relaciones fueron objeto de discusión; pero sin que cayera votación nominal.

Si en vez de seis asociados hubieran

concurrido diez ó doce y los fusionistas no hubiesen abandonado lo que principalmente era obra suya, es casi seguro que no hubieran prevalecido muchas de las modificaciones hechas por los conservadores en los presupuestos.

### TEATRO LOPEZ DE AYALA.

La función de anoche, á beneficio de la primera actriz cómica doña Luisa Cano, estuvo más concurrida que las anteriores.

El papel de Pepita en *El octavo no mentir* lo desempeñó con cariño la señorita Cano, distinguiéndose en las escenas del segundo y del tercer acto.

Sacó bastante partido del de Matilde la señorita Abad, y la señora Marin procuró cumplir en el de doña Jesusa.

El Sr. La Riva estuvo muy afortunado en el de Paco, y Araixa, Pastor, Arnau y Rodrigo procuraron completar el cuadro.

En la fantasía *A serra de Cintral* fué aplaudida la banda de música del regimiento de Castilla, y en *La Pravinna* la señorita Cano obtuvo tantos aplausos como en las anteriores representaciones de esta obra.

Hoy se pondrán en escena las comedias en dos actos *Zaragüeta y Gonzalez y Gonzalez*.

Programa de las piezas que la banda de Baleares tocará esta noche de nueve y media á once y media en el paseo de San Francisco:

- 1.º Paso-doble de la zarzuela «El padrino del nene.»—Caballero.
- 2.º «Senza pretese». Polka.—Capelli.
- 3.º «La media noche». Fantasía.—Carlini.
- 4.º «España». Tanda de vales.—Waldteufel.
- 5.º «En banderas.» Paso-doble.—Pintado.

Menos concurrido que las noches anteriores estuvo en la de ayer el paseo de San Francisco.

Los fuegos artificiales fueron una segunda edición de los del viernes, ó todavía más malos.

La gente se olió la tostada; así es que fué menor el número de sillas que cobró el contratista.

En la madrugada de ayer fué sustraído del establecimiento de D. Vicente Rodriguez, un tolo con arquillos. Gracias á las diligencias practicadas por el guardia municipal Fernando Garcia, fué recogido en un pajár á un individuo llamado Antonio Suarez.

En la detención del Suarez intervino el sargento de la Guardia civil Sr. Navarrete.

Un carbonero ha apaleado en la mañana de hoy á un estercolero, causándole algunas contusiones.

El hecho ocurrió en la calle de Calatrava.

## TEODOMIRO DURAN

San Juan, 16 SASTRERIA San Juan, 16

Tiene el gusto de comunicar á su numerosa clientela que ha recibido los géneros de la presente temporada y que el surtido es muy variado.

### GRAN ESMERO EN LA CONFECCION

LOS PRECIOS SON ECONÓMICOS.

### Servicio telegráfico.

### Entusiasmo en Washington.

Madrid 21 (3:45 m.)

Un despacho de Washington manifiesta que entró allí la escuadra yanqui, produciendo un entusiasmo de lirante.

### Incendio y saqueo de un pueblo.

Madrid 21 (3:50 m.)

Un despacho de Nueva-York manifiesta que, segun telegramas de Ponce, los indígenas incendiaron y saquearon el pueblo de Coto. Los españoles huyeron.

**Consejo de ministros.**

Madrid 21 (3:52 m.)

En el Consejo de ministros celebrado ayer acordóse publicar el decreto restableciendo las garantías constitucionales durante el período electoral para la designación de diputados provinciales. Las Cortes se abrirán en dicho período electoral.

**Nombramiento probable.**

Madrid 21 (3:58 m.)

Indicase al Sr. Montero Ríos para presidir la comisión de París que ha de entender en las negociaciones para la paz definitiva con los Estados Unidos.

**REGISTRO CIVIL.**

DIAS 18, 19 Y 20 DE AGOSTO.

**FALLECIDOS.**

- Blasa Román Sorube, 4 meses, fiebre palúdica.
- José Cantero Corchado, 4 meses, fiebre gastro intestinal.
- Felipe Enrique Reyes, 70 años, caquexia púdica.
- Josefa Laso Gomez, 60 años, lesión cardíaca.
- Soledad Prieto Cuello, 25 años, metro peritonitis.
- Camilo Gomez (expósito), 1 mes, fiebre cataral.
- María Carrasco Román, 65 años, septicemia.

Federico Jaramillo Gonzalez, 6 meses, enteritis.

Luita (expósito), 3 años, escarlatina.

**NACIDOS.**

- Emilio Carballo Albina.
- Emilia Suarez Cabezas.
- Agustina García Santos.
- Tiburcio Vinagre.
- Francisca Lopez Melara.
- Luisa Gonzalez Belmonte.
- Fernanda Martínez Virel.
- Mariana Cabezas Barroso.

**CASAMIENTOS.**

Pedro Tinoco Paredes con Agustina Rodríguez Tirado.

**La Universal**

GRAN HOSPEDERÍA

DE GABINA REDONDO

Larga, 43, principal.

**BADAJOS**

Servicio esmerado.

Precios económicos.

**Cocina de La "Región Extremeña", por León Loty.**

Comidas para mañana 22 de Agosto de 1898.

**Almuerzo.**

Huevos fritos.—Bacalao con queso.—Guisado blanco de ternera.—Melón helado.—Postres.

**Comida.**

Sopa Juliana.—Salmón á la Regente.—Pepitoria de gallina.—Carnero en tajadillas.—Ensalada.—Postres.

**GUISADO BLANCO DE TERNERA.**

En una cacerola con manteca se rehogan trocitos de pecho de ternera, sacándolos antes de que tomen color. A la grasa sobrante se agregan dos cucharadas de harina, agua, sal, cebollitas en trozos grandes y la ternera antes retirada.

Se deja cocer á buen fuego hasta que la carne esté en su punto, y cuando vaya á servirse se añaden pepinillos en trozos y aceitunas sevillanas.

**SALMON Á LA REGENTE.**

Perfectamente limpio y despelado el salmón, se corta en tajas y se coloca en una cacerola con aceite para rehogarlo.

Aparte se habrá hecho una salsa con aceite y vino blanco en igual cantidad, hierbas finas, cebolla y perejil, todo bien picado, y con ella se cubre el salmón.

Se tiene en el horno durante diez minutos y al servirlo se rocía con un poco de vinagre de madre.

(Prohibida la reproducción).

Badajoz.—Tip. "La Ilustración Extremeña."

**LA ESMERALDA**

CONFITERIA Y PASTELERIA

SOLEDAD NÚM. 10

Precios y calidad sin competencia

**2 pesetas el kilo de dulces**

No confundirse, SOLEDAD, núm. 10.

**Academia**

**Cívico-Militar**

Y DE SEGUNDA ENSEÑANZA

Incorporada al Instituto Provincial de Badajoz.

MUÑOZ-FERRERO (ANTES GOBERNADOR), 19

Preparación completa del bachillerato y de carreras especiales.

La Dirección de esta Academia, llevada del mejor deseo en el delicado é importante asunto de la enseñanza, no ha amittido medio alguno, para que el profesorado que la compone, además de numeroso y competente, esté representado por catedráticos especiales para cada carrera.

Por otra parte, las condiciones altamente recomendables del local que ocupa la Academia, su mobiliario, higiene, alimentación de los internos, biblioteca, espaciosas salas de gimnasia y de los distintos ramos del dibujo, y, finalmente su moderna reglamentación interior y sus módicos honorarios, hacen esperar, que los padres ó las familias de la juventud estudiosa, después de visitar el

establecimiento y asesoradas por personas imparciales de la localidad, se deciden á matricularlos en esta Academia, seguros de que sus sacrificios serán recompensados.

Se remiten Reglamentos, planes de estudio, fechas aproximadas de convocatorias y cuantos antecedentes sean precisos, á vuelta de correo y á cuantos lo soliciten. En el antedicho Reglamento están consignados los honorarios, así como un cuadro indicador de Matrículas y Derechos académicos con los recargos establecidos en la ley de Presupuestos vigente.

La correspondencia al Director, Don Francisco de P. Cristellys.

**LABORATORIO químico-farmacéutico y droguería**

DE D. RICARDO CAMACHO,

Practicante alumno de la Facultad de Farmacia de los hospitales de Madrid, plaza obtenida por oposición con el núm. 1.º; Socio de número de las Academias provinciales de Ciencias Médicas de Badajoz y Córdoba; premiado con medalla de oro en la Exposición Regional Extremeña; miembro titular con medalla de primera clase de la Sociedad Científico Europea de París-Bruselas, diplomas concedidos á sus productos químicos y farmacéuticos; Individuo de las Sociedades Económicas de Amigos del País de Badajoz y Córdoba, etc., etc.

**PRODUCTOS PREMIADOS**

Bálsamo, Cápsulas, Esencias de Zarparrilla, Emulsión de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos, id. al Guayacol, Jarabe de quina ferruginoso de Dupasquier, id. de lactofosfato de cal, id. de rábano iodado.

Para la detención de los niños, jarabe y polvos del Dr. Graves, de Dublin.

Enfermedades del estómago: Elixir de pepsina, Diastasa y Pancreatina del doctor Vazquez; Vino de pepsina y polvos anti-gastrálgicos.

Paralascalenturas: Píldoras de Richard, Quina dulce, Cápsulas de quina, etc. El mejor antiherpético es el azufre lí-

quido vulcanizado, cuyos efectos son tan rápidos que se notan á los quince días.

Para teñir las canas: agua de Lemery; vino de quina, vino de peptena, solución de clorhidrofosfato de cal creosotado, Creosota, etc., etc.

Depósito exclusivo del Sulfato de Quina Richard, Productos químicos para la Farmacia, Fotografía, Tintorería, etc. Biberones, Geringas, Bragueros, Termómetros, Speculum, Cura de Lister, etc.

Barnices, Brochas, Pinceles, Pinturas preparadas de todas clases, Jaboncillo, Colofonia, Sosa Cáustica, Anilinas de todos colores.

Plaza de la Constitución, 12, y Gobernador, 2 y 4.

**BADAJOS**

**DROGUERÍA**

DE

**EDUARDO CAMACHO**

CALLE SOLEDAD, NUM. 29

**BADAJOS**

Drogas y productos químicos para la industria y las artes. Farmacia y Fotografía.

Especialidad en colores, en pastas y polvo.

Barnices, Brochas y artículos para pintores.

Aguas minerales naturales, Sosa cáustica, Jaboncillo, Colofonia, Tintes, Biberones, Geringas, Bragueros, etc., etc.

**CORDONERIA Y PASAMANERIA**

DE

**RAMÓN RAMÍREZ**

CALLE DE LA SOLEDAD, 20

**BADAJOS**

Se fabrican flecos, borlas, agremanes, alzapafios y todo lo concerniente al ramo de tapicería.

Especialidad en adornos para vestidos y abrigos para señoras. Se hace toda clase de obra de iglesia y artículos para militares.

**LA FORTUNA LAS COLONIAS**

Monacho y Vasco Nuñez, 12

Santa Lucía, 4

Ultramarinos, Coloniales, Paquetería, Quincalla y Aguardientes

**JAIME GOMIS Y BENAGES**

En estos establecimientos, mentados á la altura de los mejores de su clase, hallarán cuantas personas los visiten, un abundante surtido en AROZ VALENCIANO, AZUCAR, CAFE, MANTECA DEL REINO Y EXTRANJERA, BACALAO FRESCO, GARBANZOS SUPERIORES, CONSERVAS DE PESCADOS y HORTALIZAS y otras.

CHOCOLATES, todas las renombradas fabricas, así como los de CRIOLLA, con preciosos obetos de regalo, de cristal y porcelana.

CALATRAVAS, con veinte jicaras, en paquetes de medio.

LOS PADRES AGUSTINOS, tan deseados por su esmerada elaboración y con peso completo de 460 gramos, ó sea libra antigua. Se expenden desde hoy en estos establecimientos.

Especialidad en AGUARDIENTES de todas clases y precios.

ALGODONES, en colores listados y lisos para medias, carretes y otros, grandes existencias.

NO COMPRAR SIN VISITAR ESTOS ESTABLECIMIENTOS

**LA FORTUNA Y LAS COLONIAS**

PRECIOS «COOPERATIVA»

**Pastillas BONALD**  
cloro-boro-sódicas con cocaína.

Su eficacia está reconocida por los señores médicos para combatir las enfermedades de la boca y de la garganta, tos, ronquera, dolor, inflamaciones, picor, aftas, anginas, ulceraciones, sequedad, granulaciones, afonía producida por causas periféricas, fetidez del aliento, placas mucosas, fenómenos bucales de la dentición, salivación hidrargírica efectos nocivos de la nicotina, catarrros laríngeo-faríngeos, afectos nerviosos, del estómago, vómitos, etc., etc.

**Tenemos preparadas**

PASTILLAS Cloro-Boro-Sódicas.  
 PASTILLAS Cloro-Boro-Sódicas, con mentol.  
 PASTILLAS Cloro-Boro-Sódicas, con guayacina y mentol.  
 PASTILLAS Cloro-Boro-Sódicas, con cocaína y mentol.  
 PASTILLAS Cloro-Boro-Sódicas, con pilocarpina.  
 PASTILLAS Cloro-Boro-Sódicas, con guayacina, cocaína y mentol.  
 PASTILLAS de cocaína y mentol.  
 PASTILLAS de cocaína, codeína y mentol.  
 PASTILLAS de frutos pectorales con codeína.

Para los casos en que los señores médicos las consideren indicadas Las pastillas BONALD, premiadas en varias Exposiciones científicas, tienen el privilegio de que sus fórmulas fueron las primeras que se conocieron de su clase en España y el extranjero.

Se venden en todas las farmacias y en la del autor,  
**NUÑEZ DE ARCE, 17. (ANTES GORGUERA) MADRID.**

**INSTITUTO PROVINCIAL DE VACUNACIÓN**  
**Y CENTRO SUCURSAL DE LOS PRODUCTOS DEL DR. FERRAN,**  
 ESTABLECIDO EN ALMENDRALEJO

Premiado con Medalla de Oro en la Exposición Regional Extremeña de 1893, y subvencionado por la Excm. Diputación provincial,

BAJO LA DIRECCIÓN DEL DOCTOR  
**D. EMILIO MUÑOZ Y LEZA**  
 16, Arninas, 16.

En este establecimiento se hacen vacunaciones directamente con linfa extraída de la ternera y se expende la linfa en tubos, capilares, cristales escabados, viales, etc., perfectamente preparados.

Depósitos en las principales poblaciones de la provincia, y en Badajoz, en la farmacia de D. Ramón M. Mendaña, Bravo Murillo, 7.

Se remiten dichos productos vacuníferos, por correo, a todos los pueblos de la provincia, dirigiendo los pedidos al Director del Instituto ó al representante en Badajoz.

**Tarifa de precios.**

Por un tubo con linfa para dos vacunaciones.	3	petas.
Por un cristal con pulpa para dos id.	2	—
Por un viale con pulpa para 12-14 id.	8	—
Por un viale con pulpa para 24-28 id.	16	—
Por un viale con pulpa glicerolada para el ganado lanar ó cabrío	20	—
Por una ternera vacunífera	150	—

NO SE SERVIRÁN LOS PEDIDOS QUE NO VAYAN ACOMPAÑADOS DE SU IMPORTE.

Este Centro sucursal tiene todos los productos del Laboratorio microbiológico del Dr. Ferran (vacunas contra el cólera, el tífus, la rabia, la bacera y otros), los cuales se expenden y aplican por el Director de este Instituto, Dr. Muñoz.

**ALBACETE**  
**Justo Arcos Aroca**  
 FÁBRICA DE NAVAJAS AL POR MAYOR Y MENOR

Exportación á todos los puntos de España  
 IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN DE TODA CLASE DE TRIGOS

**DISPONIBLE**

**PARA ENFERMEDADES URINARIAS**  
**SÁNDALO PIZA**  
 M PESETAS



el que presente Car. de sándalo mejores que las del Dr. Piza de Barcelona, que curan más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888, Gran Concurso de París de 1895 y Gran premio en la de St. de 1896. Diez y nueve años de éxito creciente. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventaja sobre todos sus similares.—Fiasco. 11 r.

**NO FIARSE DE IMITACIONES. PEDID**

SÁNDALO PIZA

**LA REGION EXTREMEÑA**

DIARIO REPUBLICANO

(CONTINUACIÓN DE "LA CRONICA,")

**PUBLICIDAD**

Anuncios en la cuarta plana, 5 céntimos de peseta la línea.  
 Los permanentes, los que se publiquen en las demás planas y los comunicados, á precios convencionales.

**NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES**

**REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN,**  
**ARCO-AGUERO, 18. BAJO,**  
**BADAJOS**

**NO SE PUBLICA LOS LUNES**

**SUSCRIPCIÓN**

Badajoz: un mes, 1'25 pesetas.  
 En provincias, trimestre, 5 ídem.  
 Extranjero, trimestre, 6 ídem.

La correspondencia se dirigirá al Administrador del periódico.

**PAGO: ADELANTADO**

Por la inserción de cada anuncio hay que pagar, además del precio de éste, 10 céntimos del impuesto del timbre.